



BASES III CONCURSO FOTOGRÁFICO CALENDARIO ISM

1^a PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años y residente en España, con la excepción de los miembros del jurado.

2^a TEMÁTICA

El tema principal será **“Trabajando en el mar”**

Imágenes de personas realizando su labor profesional en el ámbito marítimo-pesquero.

Importante: No se admitirán imágenes en las que las personas aparezcan reconocibles, salvo que se cuente con su permiso expreso por escrito que deberá adjuntarse con la fotografía, en el que se indique que se acepta que su imagen pueda ser publicada en la revista MAR. No será necesario dicho permiso en aquellas fotografías en las que se vea a la persona de espaldas o que no sean un primer plano.

3^a OBRAS Y DERECHOS

Cada participante podrá presentar hasta **un máximo de tres obras**, siendo estas originales e inéditas.

Los autores se responsabilizarán totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio.

Tampoco se aceptarán fotomontajes.

Con el envío de las imágenes se **autoriza** expresamente al Instituto Social de la Marina a publicar las fotografías en la revista MAR, web y redes sociales, publicaciones sin ánimo de lucro y respetando los derechos de autor.



4^a PRESENTACIÓN

Las obras deberán presentarse en soporte informático en formato JPEG o TIFF, a una resolución de 300 ppp, y en RGB siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

Las obras deberán presentarse en formato horizontal.

Las obras deberán evitar paisajes o escenas nocturnos con poca iluminación.

Se valorará la calidad de la imagen, así como la originalidad del texto.

5^a ENVÍO

Las obras se remitirán por correo electrónico a la dirección
revista.mar.ism@seg-social.es

Junto a las obras se incluirán los siguientes datos del autor: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono y correo electrónico y los datos de la imagen: Título, lugar y fecha donde ha sido tomada.

6^a PLAZO DE ADMISIÓN

El plazo para presentar las obras estará abierto hasta el 15 de octubre de 2025. No se admitirán trabajos presentados con posterioridad a esa fecha.

7^a PREMIOS

Se seleccionarán un total de 12 finalistas cuyos trabajos se publicarán en un reportaje en la revista MAR y formarán parte del calendario de sobremesa oficial de la Entidad correspondiente al año 2026. De todos ellos se seleccionará una foto ganadora del concurso.



8^a FALLO

El fallo del jurado se producirá en Madrid, el 28 de octubre de 2025 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, el Instituto Social de la Marina difundirá esta información en la revista MAR, en su página web y a través de redes sociales.

9^a JURADO

El jurado encargado de seleccionar las obras finalistas estará formado por la directora del ISM, Elena Martínez Carqués, la adjunta a la dirección, Carmen Parrondo, y el equipo de la revista MAR.

10^a PREMIOS

El ganador recibirá un diploma, un lote de productos del mar, artículos del Instituto Social de la Marina, así como un lote de diez calendarios.

Los once finalistas recibirán un lote de diez calendarios.



MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Yo, D./Dña. _____, con DNI/NIE nº _____, mayor de edad, por la presente:

AUTORIZO EXPRESAMENTE al Instituto Social de la Marina (ISM) a utilizar mi imagen contenida en la fotografía titulada:

Título de la fotografía: _____

Autor/a de la fotografía: _____

Fecha y lugar de la toma: _____

Dicha imagen podrá ser publicada en la revista **MAR**, así como en la página web y redes sociales del ISM, y en otras publicaciones sin ánimo de lucro, siempre respetando los derechos de autor del fotógrafo/a.

Esta autorización se otorga de forma gratuita, sin limitación temporal ni territorial, y exclusivamente con fines divulgativos y culturales relacionados con el concurso fotográfico del calendario ISM.

Y para que así conste,
firmo la presente en _____, a ____ de _____ de 2025.

Firma del autorizante: _____